

DENOMINACIÓN: ACUERDO DE 19 DE FEBRERO DE 2019, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE INSTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE A INICIAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA APROBACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, PESQUERO Y AGROINDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 48 atribuye a la Comunidad Autónoma andaluza la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería, desarrollo rural y en materia de pesca marítima y recreativa en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, almadraba y pesca con artes menores, el buceo profesional y la formación y las titulaciones en actividades de recreo, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11º, 13º, 16º, 20º y 23º de la Constitución sobre la ordenación, planificación, reforma y desarrollo de los sectores agrario, ganadero y agroalimentario, y de forma especial, la mejora y ordenación de las explotaciones agrícolas, ganaderas y agroforestales, así como la regulación de los procesos de producción agrarios, con especial atención a la calidad agroalimentaria, la trazabilidad y las condiciones de los productos agroalimentarios destinados al comercio, así como la lucha contra los fraudes en el ámbito de la producción y comercialización agroalimentaria.

El Decreto 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de las Consejerías, dispone en su artículo 8 que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantiene las competencias de las antiguas Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en materia de medio ambiente y agua, recogidas respectivamente en el Decreto 215/2015, de 14 de julio y el Decreto 216/2015, de 14 de julio.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con una agricultura y una ganadería competitivas y sostenibles, sustentadoras de un rico paisaje rural y garante de la permanencia de una población en el medio rural, así como con un sector agroalimentario que es uno de los principales motores de la economía de nuestra Comunidad, ocupando un lugar destacado en el conjunto de España, al aportar más de la cuarta parte de la producción agraria nacional, una agroindustria de clara vocación exportadora, al poner en los mercados internacionales más del 24% de las exportaciones agroalimentarias a nivel nacional, constituyendo todo ello un complejo económico de primera magnitud en la estructura productiva andaluza.

Es compromiso del Gobierno Andaluz para esta nueva Legislatura la apuesta por la generación de empleo y la creación de un mayor tejido industrial en nuestra Comunidad, y en este marco el sector agrario, el agroalimentario y el pesquero son sectores clave.

En este marco y en el ejercicio de dichas competencias, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible llevará a cabo la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía. Sin lugar a dudas, mejorar la competitividad en esos sectores constituye una exigencia del mercado actual y futuro, por lo que en la elaboración del referido Plan se tendrán en cuenta sus necesidades a través de un diálogo que ha de ser fluido y constante.

Dicho Plan contemplará, como principal objetivo, mejorar la competitividad de los referidos sectores a través de sus bases, entre las que se encontrarán: el fomento de la investigación y la innovación tecnológica; el impulso de la formación y capacitación de nuestros productores y el apoyo a la política de relevo generacional.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 23, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de febrero de 2019,

ACUERDA

Instar a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar las actuaciones necesarias para la aprobación de un Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía.

Sevilla, 19 de febrero de 2019.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Crespo Díaz
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE